

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 3 de Febrero de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.719

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 29 Enero 1892.

Más que de los sucesos de Bilbao y de la cuestion de las clases pasivas de Ultramar, se hablaba anoche de la circunstancia de que, tanto en la sesion del Senado como en la del Congreso, los que combatieron la política ó algunos actos del gobierno, fueran individuos del partido conservador.

Sobre todo, fue objeto de animados comentarios el discurso del Sr. Laiglesia, en el cual, después de dirigir graves cargos al gobierno por su política financiera, presentó un plan de Hacienda, un proyecto de presupuestos ideado por él, que en parte leyó, porque lo llevaba impreso, y que después repartió á los señores diputados.

El Sr. Laiglesia es uno de los amigos mas antiguos y constantes del Sr. Silvela, y su nombre se ha citado varias veces para ministro de Hacienda. Todo esto daba importancia y gravedad á su intervencion en el debate económico que se sostiene en la Cámara popular.

La Cámara, desanimada hasta aquel momento, se pobló en un instante. Todos los diputados que estaban charlando en los pasillos ó ocupados en los escritorios, se dirigieron apresuradamente á ocupar sus escaños. Al ver cuán nutridos y repletos estaban los situados debajo del reloj, en el centro de la sala, al ver la puntualidad con que allí se hallaban los Sres. Silvela y Villaverde, la especial atención con que escuchaban el discurso del Sr. Laiglesia, los signos de aprobacion que salían de aquellos bancos, confundidos á menudo con los que hacían las oposiciones, decían algunos; «Por ahí empiezan las disidencias.»

La actitud del Sr. Laiglesia puede considerarse bajo dos aspectos: uno el personal, aislado, sin ramificaciones, como un criterio económico expuesto ante el país para su estudio y con buena voluntad, para auxiliar al mismo gobierno, si realmente tiene el firme propósito de hacer economías. En esta forma, no merece el Sr. Laiglesia mas que plácemes y elogios, pues su obra revela un estudio, un proyecto, un deseo bajo todos conceptos digno de aplauso.

Esto dicen los amigos del diputado por Játiva, y con ello se dan por satisfechos algunos de los que acogieron con desconfianza su discurso. Pero otros recelan todavía, diciendo que el mismo señor Laiglesia descubrió la intencion, recordando, como de paso, la fraternal amistad que le une al señor Silvela, y por el continuo empleo del plural que se nota en su discurso; aquella palabra «nosotros», tantas veces repetida, mirando solo el aspecto de los rostros, se comprendía á quienes se refería; por otra parte, las diversas proposiciones que piensan presentar otros diputados de la mayoría, y cuyo propósito no ocultan á nadie, demuestra que el amigo del Sr. Silvela llevaba ayer el propósito de recoger una tendencia numerosísima de la mayoría misma, que, por la forma, no puede encontrar gran oposicion en los escaños de enfrente, y que se trataba de un golpe de estrategia hábil-

mente preparado, aprovechando las circunstancias y el estado de la opinion, para imponerse al gobierno.

Esto dicen unos y otros, y esas mismas diversas impresiones refleja la prensa de esta mañana; pero quienes presumen estar mejor enterados aseguran que, aún cuando el Sr. Silvela tuviera previo conocimiento de lo que iba á defender el Sr. Laiglesia, como lo tenía también el Sr. Cánovas del Castillo, lo hecho por aquel diputado no es expresion de las ideas y aspiraciones de una agrupacion política que se declara en disidencia respecto al gobierno y á la mayoría, sino acto personalísimo del señor Laiglesia, por el cual no aceptan responsabilidad alguna el Sr. Silvela y sus amigos, ni pueden aceptarla, porque al fin el señor Silvela ha sido año y medio ministro, y como tal, formado parte del gobierno cuyos actos, en lo relativo á la Hacienda, censuraba su amigo el Sr. Laiglesia.

No hay, pues, disidencia de silvelistas, aunque nunca sea agradable para el gobierno y para la mayoría que de esta salgan censuras para la situacion.—P.

LA CUESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

El discurso del Sr. Laiglesia

(Sesion del Congreso de diputados del 28)

El Sr. LAIGLESIA hace uso de la palabra para recoger alusiones personales, deseando exponer algunas consideraciones sobre el estado de la Hacienda, con el único fin de ser útil al país y sin mira alguna política.

«Desde hace pocos meses, por unas ú otras causas que no necesito discutir, existe una verdadera crisis, existe una perturbacion en los intereses financieros del país.

Los valores mobiliarios, vida de las sociedades modernas, representacion universal de la riqueza y signo el más auténtico, el más claro del nivel y de la prosperidad de un país, están honda y profundamente perturbados. Desde la desgraciada muerte del rey, desde el día 25 de noviembre de 1885 al 10 de junio de 1890 los valores públicos, por acontecimientos europeos, por desenvolvimientos ajenos quizás al movimiento económico de nuestro país, habían adquirido un desarrollo, una prosperidad, una elevacion, que habían hecho que aumentara considerablemente la riqueza, el bienestar y la prosperidad del país. El 4 por 100, el signo mas universal, la representacion mas general, nuestro crédito se elevó en la época indicada 25,75 por 100; el 4 por 100 exterior, progresa 28 por 100; el 4 por 100 amortizable 17,45; las acciones del Banco de España subieron 106 por 100. Esta era la situacion de los valores públicos; esta era la situacion de cada uno de los principales valores representativos del crédito en nuestro país pocos días antes de que ocupara el poder el partido conservador.

Por unas y otras circunstancias que no he de examinar, la situacion es hoy la siguiente: El 4 por 100 interior ha bajado 10, 50 por 100; el 4 por 100 exterior en

Madrid, 9 por 100; y en el extranjero 16, 20 por 100; el 4 por 100 amortizable ha perdido 11,95 por 100; las acciones del Banco han descendido 68 por 100. ¿Cuál es el resultado numérico de estas cifras, que procuraré no prodigar para evitar al Congreso el enojo de oirlas, cuál es la cifra sintética de esas alteraciones? Que los tenedores de valores públicos han perdido 863 millones de pesetas, que los tenedores de valores industriales ha perdido por consecuencia de la crisis general 439 millones de pesetas; es decir, que los tenedores de valores públicos en todos conceptos han perdido 1.292 millones.

Si á esto unis un fenómeno nuevo en el régimen económico de nuestro país, una elevacion considerable en los cambios sobre el extranjero, que llegan á 12 ó 13 por 100, es decir, que para levantar fondos españoles en el extranjero se necesita perder 14 ó 15 por 100, resulta una agravacion del mal, un factor nuevo en la crisis por que atravesamos. Para el Estado la elevacion del cambio representa un aumento de gasto anual de 11 millones de pesetas; para el comercio general del país, para el que tiene que comprar en el extranjero carbones, algodón, máquinas, productos manufacturados, los distintos artículos de produccion extranjera que constituyen nuestra importacion; para esa parte del trabajo y la riqueza general anónima, representada en tantos intereses pequeños, el aumento en los cambios representa una pérdida de 141 millones de pesetas; y si unis aquellos intereses industriales que, por la índole de su constitucion y por la forma con que han venido á constituir industrias españolas procediendo del extranjero, ese aumento en el cambio representa una pérdida de más de 11.100.000 pesetas; de suerte que si se mantuviera esta situacion de los cambios, tendríamos por estos distintos conceptos una pérdida de 163 millones de pesetas.

Ya sé que direis que no hay que contar con el comercio de importacion, porque sufrirá profundas modificaciones, en virtud de las nuevas tarifas arancelarias que han de regir desde 1.º de febrero. No quiero discutir esa cuestion inmensa; no quiero entrar en el fondo de este asunto, y menos ahora, cuando los tratados están sometidos á negociaciones diplomáticas; pero si pregunto: ¿es que en absoluto no va á haber comercio de importacion en España? ¿Vamos á borrar toda relacion comercial con el extranjero?

Claro está que no; por mucho que se rebaje la cifra, alguna importacion ha de quedar. Calculad esa cifra como queráis; supongamos que los 941 millones de pesetas que representa la importacion en el año 1890, quedan reducidos á 400 ó 500 millones; la cifra que queráis; pero siempre tendrá por multiplicador ese 15 por 100, y siempre resultarán 60, 75 ú 80 millones de pesetas, como gravamen anual que pesará indudablemente sobre el comercio de importacion español.

Pero no son solas estas tristes condiciones, y no son solas estos males evidentes

los que han solicitado mi atención para intervenir en este debate; hay otro factor que influye en el ánimo de todos los señores diputados, que aumento la preocupacion de las gentes que se agrupan en los círculos bursátiles y en los que fuera de aquí siguen con interés los asuntos económicos: hay el mutismo del proyecto de 1891-92, en que todos fundábamos tantas esperanzas; hay la indecision y la inquietud con que todo el mundo vé formar el próximo presupuesto, la vaguedad de las ofertas hechas al fijar la cifra de las economías, la laboriosa gestacion de esa obra que tarda ya demasiado en venir á leerse desde esa tribuna; y todas estas dudas, todas estas incertidumbres han llegado á constituir una verdadera perturbacion de los intereses públicos; y este sentimiento general es el que yo vengo á recoger y exponer aquí, para rogar al gobierno de S. M. y para rogar á mis amigos que pongan pronto término á una situacion que tiene ya extraordinaria gravedad para los intereses públicos.»

Establece la diferencia entre una crisis económica y una dificultad financiera, añadiendo que esta es la situacion de nuestra Hacienda; aduce al efecto el estado de la agricultura, pues en 1876 la riqueza imponible se evaluaba en 785 millones de pesetas; pagando por contribucion territorial 165 millones, elevándose ambas cifras en 1891 á 844 y 166.

Presenta otros datos sobre aumento de la exportacion de vinos en igual periodo, y extráñase de que por consumos solo se paguen apenas 80 millones de pesetas, la mitad de lo que se percibe en París, y por otra parte se gastan anualmente 158 millones de pesetas en tabaco y 77 en Loterías, ó sean 235 millones, suma igual á las contribuciones territorial é industrial, unidas á los derechos reales; creo, por tanto, que el país no está arruinado ni puede pagar mas por impuestos; así es que solo fué una apreciacion política la del Sr. Carvajal al afirmar que los impuestos no podrían pasar de 700 millones.

Atribuye lo que ocurre á deficiencias en la organizacion administrativa, de que todos son responsables, sin que hayan podido evitar los hombres que han pasado por el ministerio de Hacienda.

Estudia las relaciones del Tesoro con el Banco de España desde la operacion de 125 millones realizada en 1874 por el Sr. Echegaray.

Lamentase de que la ley autorizando al Banco para aumentar su circulacion fiduciaria haya tenido las consecuencias que él previó desde que el Sr. Eguilior presentó su proyecto.

Termina exponiendo en un plan completo los remedios necesarios, á su juicio, para dar solucion á los problemas económicos.

Es imposible dar una idea sintética de ese plan, por falta de espacio. Solo indicaremos que en él se propone que los saldos del servicio de Tesorerías no los supla el Banco; que se establezcan plazos para negociar éste el amortizable que posee en car-

tera; que los préstamos que haga con garantía de valores se graven con un impuesto de 5 por 100 que se suspenda la acuñación de plata; que se emita un nuevo empréstito para liquidar por completo la deuda flotante, incluso los 165 millones no exigibles; que se convierta la deuda exterior en interior; que se modifique el sistema de subvenciones á ferrocarriles; que se encarguen las Diputaciones de la tercera parte de los gastos de carreteras, y vuelvan á aquellas las obligaciones de segunda enseñanza; que se provea una tercera parte de las vacantes en quienes disfruten haberes pasivos, y que los ingresos se fijen en el importe líquido obtenido en el año anterior.

Con estas modificaciones, entiende que los ingresos pueden aumentarse en 40 millones de pesetas.

Pasando después á la reducción de los gastos, examina el presupuesto, sección por sección.

En los Cuerpos Colegisladores dice que puede hacerse una economía de 150,000 pesetas. En la Presidencia, que puede suprimirse la dirección de Política, con lo cual resulta una economía de 24,000. En Gracia y Justicia pueden suprimirse todas las Audiencias de lo criminal, lo cual produce una economía de 2.300,000 pesetas.

En los juzgados se puede hacer una economía de 366,000 pesetas, y en la parte del clero una de 620,000.

En Guerra y Marina dice que no conoce la organización, y por eso no se atreve á firmar economías concretas: pero que, aplicándoles la misma rebaja que al presupuesto de Gobernación, ó sea un 3'50 por 100 resulta en Guerra una economía de 4.200, y en Marina una de 1 millón 300,000.

En Gobernación acepta la rebaja propuesta por el ministro, de un 3'50 por 100.

En Fomento puede hacerse una de 13 millones 700,000 pesetas, y en Hacienda una de 2.000,000.

Total que resulta de realizarse todas estas economías: 33.000,000 de pesetas.

De modo que los ingresos pueden aumentarse en 40 millones, y las economías pueden introducirse en cantidad de 35 millones, para venir á parar en que, después de atender á las nuevas obligaciones por la emisión de valores, se fijen los gastos en 742.891.000 pesetas, y los ingresos en 730.814,000, y resulte un déficit de 12 millones.

El Sr. Ministro de HACIENDA contesta al Sr. Laiglesia, rechazando en primer término el cargo que le dirigió por no haber presentado ya el presupuesto.

«Yo no podía hacer—dice—un presupuesto en treinta, en cuarenta ó en cincuenta horas, ¡Quiera Dios que, habiéndome tomado algún tiempo más, no levante tempestades, y que agrade, si no á todos, á los más! Si yo hubiera traído aquí un presupuesto hecho en un instante y con una precipitación exagerada, se hubiera dicho: Este ministro no ha estudiado nada, este ministro no conoce nada; este ministro nos trae de improviso la suerte de la Hacienda, y este ministro no tiene conciencia ni lealtad. (Muy bien, muy bien.)

Yo tengo ya estudiado el presupuesto, y debo decirle al Sr. Laiglesia, por más que desde este sitio no se habla con tanta libertad como se habla desde los bancos del diputado, que yo tengo, guardo y guardaré muchas y grandes consideraciones; pero que á mí me sobra valor para imponer

economías y economías resueltas, que así creo yo que deben ser para que sean fructíferas; y así verá el Sr. Laiglesia en el presupuesto, si mis compañeros lo dejan pasar como está. (El Sr. Nocedal: que lo dudo.—Risas.) Pues yo lo dudo; verá S. S. que, en el mío, las economías que se hagan será en el orden que se establezca para la reorganización de los servicios de la manera más sencilla, más pronta y más enérgica que puede ser.»

Recuerda que siempre ha luchado por las economías, y consigna su deseo de hacer un presupuesto para todos los partidos gobernantes.

«Conste, pues—añade,—que yo he oído con gusto al Sr. Laiglesia, pero que en esto de las economías, traeré algunas hechas, y traeré base para que más adelante se puedan hacer definitivas y completas. Es posible, y yo ya soy viejo en estas contiendas parlamentarias y en la vida pública y sé esto perfectamente, es posible que haya alguna cosa que levante tempestades; pero á mí no me asustan las tempestades, y cuando venga mi presupuesto diré á amigos y á adversarios: «Yo creo que esto es bueno; si vosotros lo creéis malo, no lo voteis; pero á mí me parece bien, y no desisto de llevarlo adelante.»

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende este debate.

VALLADOLID 25 DE ENERO

Tristísima impresión domina hoy los ánimos de todos los vecinos de esta capital.

Serían las siete y treinta de la mañana, cuando llamó la atención de estos habitantes el inusitado movimiento de las autoridades militares del distrito, motivado por el triste acontecimiento que sirve de tema á estas líneas.

A las seis y media de la misma el trompeta del regimiento 1.º Divisionario de Artillería Pedro Moriñigo, después de haber tocado, en unión de la banda, la diana, subió al dormitorio, tomó la tercerola, que ocultó bajo el capote, y se dirigió al lugar donde se hallaba el sargento José Cepeda y Posada, y colocándose á un metro de distancia le disparó un tiro, cuyo proyectil, entrando por bajo del estómago, le salió por la espalda á nivel de la cintura. El sargento hallábase con la taza del café en la mano bebiendo el contenido y cayó sobre la mesa diciendo: «Me mueren; me ha matado Pedro Moriñigo». El matador dijo: «Este pájaro ya no canta más», y acto continuo se entregó.

El sargento falleció á los veinticinco minutos, recibiendo la Extremaunción, y el cadáver fué conducido al Hospital Militar, donde esta tarde ha sido practicada la autopsia.

El muerto gozaba de excelente concepto en el Cuerpo, y era uno de los sargentos más distinguidos.

El matador había servido como trompeta en uno de los regimientos de caballería de esta capital, y también merecía bastante buena fama.

Ignóranse las causas de este hecho, pues mientras unos aseguran que entre ambos mediaban algunos resentimientos por haber arrestado el uno al otro, otros lo niegan por completo. Así que, entre los mismos jefes y oficiales del Cuerpo ha causado verdadera sorpresa este hecho, por lo inusitado.

Los datos que he podido adquirir, aunque de buen origen, no puedo hacerlos públicos, por estar el asunto bajo juicio sumarisimo. Sin embargo, de público se dice que hay «una ella» por medio.

Pedro Moriñigo hállase en un calabozo

del cuartel, perfectamente sereno y con plena conciencia de lo que ha hecho.

En el Hospital Militar, donde he estado esta tarde, no me fué posible ver el cadáver, no obstante las deferencias que el director del mismo y demás señores profesores me han dispensado, como asimismo el digno General Velasco, Gobernador militar de la plaza.—X.

BARCELONA 28 DE ENERO

«MEETING» OBRERO

Los obreros que carecen de trabajo lo celebraron el lunes por la tarde en el teatro de Gaiarre.

Asistieron á él unas dos mil personas, entre ellas muchas mujeres.

Hablaron diez y ocho ó veinte oradores.

Entre ellos merece citarse el compañero Garriga, que pidió la abolición del capital por considerar que éste es uno de los medios más eficaces para conseguir el remedio de los daños que sufre la clase trabajadora, y el único para que el obrero se emancipe de la tiranía de los patronos.

«Primero que morir de hambre—exclamó,—debemos emplear todos los recursos, incluso los más violentos.»

Las compañeras Casademunt y Bassas encomiaron la necesidad de que los trabajadores se organicen por oficios á fin de disminuir las huelgas ocasionadas por la falta de trabajo.

Atacaron duramente al capital, á la prensa y á la burguesía, y excitando á todos para que se preparen á morir cuando llegue la ocasión, pues esto es preferible á las penas que sufre el obrero.

Después de las compañeras citadas habló un obrero, el cual dijo que con tanto hablar nada se hacia de provecho.

«Es preciso—añadió—que tomemos una pronta resolución, y sobre todo que secundemos la iniciativa de una persona que se encargue de dirigirnos.»

Como antes de empezar el «meeting» se había dicho que se producirían desórdenes, muchas personas abandonaron el local cuando uno de los oradores dijo que al salir podrían tomarse todas las iniciativas.

A pesar de esto, el «meeting» terminó en medio de la más completa tranquilidad.

Gacetilla

El baile de máscaras dado el lunes en el Teatro Principal por la Sociedad «Círculo Menorquín», fué magnífico, revistiendo los caracteres de una solemnidad en que la cultura y la expansión, la sencillez y la grandeza, la dulzura y la severidad aparecen admirablemente enlazadas por el noble sentimiento de dignidad y de buen gusto que caracteriza á toda sociedad culta.

El local estaba bellamente adornado é iluminado con profusión, ofreciendo agradable y sorprendente golpe de vista.

Largo rato antes de las nueve, hora fijada para dar principio á la fiesta, veíase apiñada muchedumbre en las inmediaciones del edificio hasta el extremo de que en los primeros momentos el tránsito se hizo dificultoso.

Apenas se habían franqueado las puertas del local, cuando fué invadido por los socios y sus familias que en pocos momentos ocuparon por completo el parrero, llenándose rápidamente las localidades y teniendo que aumentarse el ya crecido número de asientos que había en el salón y colocarse otros en el escenario que también quedó ocupado en brevísimo tiempo.

La música del Regimiento de Baza contratada al efecto, hallábase colocada en el

escenario, luciendo este la decoración del salón regio, aumentada su iluminación con hermosos candelabros en que figuraban gran número de luces, produciendo magnífico efecto.

Al vibrar las primeras notas del wals, numerosas parejas salieron á bailar produciéndose ese mágico encanto de brillantes tonos y matices, que como vaporosas figuras se deslizaban ordenadamente cobijadas bajo el dosel que teje en sus dulces aspiraciones la belleza de la expansión y la estética del sentimiento.

La nutrida pléyade de señoras y señoritas que formaban el mayor número de la concurrencia, ya tributando pasajero homenaje á Tersicore, ya ocupando los asientos, ya recorriendo los salones y pasillos, ennoblecían y engalanaban el local todo con su esbeltez, dedicadeza y hermosura, al propio tiempo que embellecían aquellas horas de grato solaz con la viveza de su imaginación, que al tomar forma sensible por medio de la palabra aumentaban, quizá sin notarlo, ese poderoso atractivo que es característico del bello sexo y que tan hábilmente saben emplear para atormentar dulcemente los corazones.

La animación de los bailes, la viveza en los coloquios, la galanura de la frase, el grato esparcimiento, no decayeron en nada hasta el fin de la fiesta que terminó á las tres de la madrugada, quedando todos, absolutamente todos los concurrentes altamente complacidos del felicísimo éxito de la reunión y manifestando repetidamente deseos de que no sea el último baile en la presente temporada.

En una palabra, el baile de máscaras dado por el Círculo Menorquín es una de estas fiestas que forman época en los anales de una sociedad.

Nuestros pláemes al Círculo Menorquín por el resultado de la fiesta y muy particularmente á la Comisión organizadora, por el buen acierto con que ha sabido dar feliz cumplimiento á su cometido.

Es en vano que alguno, á quien por lo visto sentó como una patada en la boca del estómago, trate de desvirtuar el efecto que entre todas las personas sensatas ha producido la publicación del estado que manifiesta los débitos del Ayuntamiento de Mahón y créditos que alcanzaba en 31 de Diciembre de 1891 por los servicios realizados desde 1.º de Julio del mismo año, ó sea desde que se hizo cargo de la Alcaldía nuestro amigo D. Juan Orfila Pons; pues contra la verdad que arrojan los mismos nada pueden sofismas inspirados en la mala fé y el despecho.

Y los mismos demuestran, pese á quien pese, que con los ingresos ordinarios del presupuesto y sin necesidad de echar mano del reparto que en el mismo figura, podían cobrirse desahogadamente las atenciones ordinarias del Ayuntamiento, si se exceptúa el aumento del cupo de consumos, que no se tuvo en cuenta al firmarlo, pues no quedaba resuelta la reclamación que el Municipio había intentado ante el Sr. Ministro de Hacienda en contra de dicho aumento. Aparte de que no está aún decidido si el aumento expresado ha de satisfacerlo el arrendatario del impuesto, á tenor de lo estipulado en el contrato, como nosotros opinamos, ó si ha de satisfacerlo el pueblo por medio de un reparto gravoso, como pretendían los concejales republicanos del grupo que capitanean los señores Seguí y García.

No se diga que la fijación de partidas

de ingreso son hechas á nuestro gusto; quien tal afirma sabe que miente, y MIENTE POR TANTO Á SABIENDAS. pues todas las que en dicho estado figuran son exactas y retamos al mismísimo estadista D. Juan J. Rodríguez que nos pruebe que entre las realizadas y las que publicamos existe la más pequeña diferencia como les invitamos también á que nos digan cuales son las muchas é importantes obligaciones que se han suprimido: de lo contrario tendrá el público un nuevo motivo para considerar á los autores de la falsedad como farsantes y embaucadores.

Si el Ayuntamiento no paga á los empleados apesar del sobrante que el referido estado arroja, débese, bien claro lo dijimos en nuestro número del sábado, al embargo del 30 por ciento de sus ingresos efectuado por el ramo de Hacienda para cubrir el déficit de consumos de 1890-91 que legó al actual Alcalde su antecesor D. Damian Moysi, quien durante todo el año no se cuidó de buscar medios para cubrir dicho déficit. Este embargo importaba en 31 de Diciembre 14.242 76 pesetas; y como de esta cantidad se vió privado el Municipio, es natural que no pudiera cubrir varias atenciones. La culpa, pues, de estos atrasos no es de nuestro amigo, sino de los que dejaron la hacienda municipal exhausta y cargada de deudas.

Pero casi tienen razon en incomodarse algunos ex-Alcaldes, puesto que el estado que nos ocupa no demuestra solamente lo que hemos apuntado, sino que demuestra también que cuando en sus manos estaba la administración de los fondos municipales hubieran podido muy bien cubrir sus atenciones y hacer obras importantes y de verdadera utilidad para el pueblo, sin perjudicar á los vecinos con repartos y otros vejámenes; puesto que no tuvieron embargadas las rentas, contaron con un presupuesto de ingresos análogo al corriente, amén de alguna entrada eventual como las 15.000 pesetas de marras, por ejemplo, y no se vieron precisados á pagar al Estado y á la Diputación cupos tan considerables como los que ahora se satisfacen.

Los Alcaldes republicano-fusionistas, andaron por otro camino, saldando siempre con déficit sus presupuestos, á pesar de las condiciones ventajosas que acabamos de indicar, y su administración desastrosa no logró jamás sino acolumbar deudas y más deudas, hasta la enorme cifra de NOVENTA MIL DUROS, sin haber realizado obra alguna de verdadera utilidad, aunque mucho se ha derribado, y despues de girar en breve tiempo dos repartos de importancia en los años de 1882 y 1883 siendo Alcaldes D. Sebastian Vinent y D. Juan J. Rodríguez, que el pueblo aun recuerda, por más que ellos aparenten haberlos olvidado. ¿Como se arreglaban estos señores para hacer estos milagros?

¿Sabrán decirnos los dichos ex-Alcaldes si notaron alguna vez que habitaran RATONES en las arcas?

El Casino Mahonés dará esta noche en los espaciosos salones del local que ocupa la primera reunion de confianza, como acostumbra todos los años durante el carnaval.

Por Real orden de 26 de Enero último ha sido incluido en la escala de aspirantes á pension de los Caballeros de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo el Teniente Coronel primer Jefe del 8.º Batallón Artillería de Plaza, D. Mariano Pena San-Miguel.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» ha suspendido su salida á causa del temporal reinante. Si el tiempo abonaniza saldrá mañana á hora de itinerario.

En la noche de ayer falleció en el Lazareto de este puerto nuestro apreciable amigo el Capitan de Infantería retirado Don Tomás Turmo Sarrablo padre del Capellan de dicho Establecimiento D. Eduardo Turmo.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Han sido ascendidos á segundos Tenientes y destinados al Regimiento Infantería de Baza los Sargentos primeros procedentes de la estinguida Academia de Zamora, D. Antonio Banolas Passano y D. José Fresno Andrés, como igualmente D. Mariano Muñoz Rodríguez que prestaba sus servicios en el citado Regimiento, habiendo sido destinado este último al de Soria; y se ha concedido el pase al Ejército de Cuba al soldado del de Baza Joaquín Guastabino Robba.

Mucho daño habrá causado á ciertos hombres la publicación de los estados de las cuentas municipales, y mucho interés tienen en destruir el efecto que en el público ha producido, cuando para lograrlo no han reparado en motejar de ineptos, ó algo peor, á sus correligionarios los empleados del Municipio y principalmente el prohombre republicano D. Gabriel Orfila oficial primero de la Secretaria, principal actor y responsable de los datos que figuran en dichos estados.

Por la Alcaldía se han impuesto tres multas por infracción del art. 15 de las ordenanzas municipales.

Y por el teniente encargado del distrito rural se ha impuesto otro á un vecino de S. Luis, por haber levantado el desprendimiento de una pared sin permiso, contraviniendo con ello lo acordado por el Ayuntamiento.

La Gerencia de los vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 3.—8 m.—Llegado sin novedad 7 mañana apesar mal tiempo mar gruesa. Acordado Amengual salir esta noche si mejora tiempo.—Cardona.»

El ayudante de marina del distrito de Felanitx hace saber por medio de anuncio haber sido encontrado en el mar á una milla del punto denominado «Cala Ferrera» en aquella costa un boco con vino con las marcas 120—D en uno de los fondos y en el otro «Fut en Locantio»

Como el día 15 del corriente mes de Febrero concluyó el período hábil para dedicarse el público á la caza, el Sr. Gobernador civil de la provincia publica en el «Boletín Oficial» numerosas prescripciones de la ley y disposiciones vigentes aplicables á estas Islas, cuya estricta observancia reclama y recomienda á los alcaldes que hagan observar, y recuerda su circular del mes de Junio del año anterior relativa á la caza de pájaros insectívoros que según la ley está prohibida en todo tiempo.

En la imprenta de este periódico, se halla depositada una carta encontrada en la calle, esta mañana, dirigida á D. Vicenta Prades, calle de Blanc, 12, piso 3.º Valencia. Será entregada á su dueño dando más señas.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Depositaria de Hacienda de esta Provincia.

La carga que condujo ayer de Palma el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», es la siguiente:

3 cajas pasas; 4 bultos maquinaria; 30 barriles sardina salada; 4 id. aguardiente; 2 cestos fruta; 2 id. higos secos; 1 barril aguardiente de caña; 2 cajas tejido algodón; 21 cesto fideos; 10 barriles vino tinto; 7 id. espíritu de vino; 6 sacos arroz; 2 cubetas aceitunas; 7 barriles aceite; 2 cajas jabon; 10 tinajas jabon blando; Agranel obra de barro y de palmas; 4 bocoyes 32 barriles 9 cuartines vino; 1 cuartin 3 barriles anisado; 1 bocoy aguardiente de caña; 5 pipas y 1 barril aceite; 5 cajas semillas; 40 sacos yeso; 11 id. salvado; 6 id. maiz; 3 bultos paja; 20 bultos madera; 8 bultos higos; 1 caballo; 75 cajas petroleo; 4 cajas abenicos; 7 cajas pasas 62 cajas petroleo; 3 sacos arroz; 10 fardos suela y otros efectos.

Los pasajeros llegados ayer de Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés», son los siguientes:

D. Ramon Aguilar y Señora; Enrique Compte; Tomas Caus; Pedro A. Montero; Ventura Fuster; Vicente Triay; 7 marineros 1 capitan y 1 soldado; Francisco Seguí, 1 marinero.—Total 18.

D. JOSÉ LUIS CLOT, ADMINISTRADOR de la Aduana de esta ciudad.

Hago saber: Que la Direccion general de Contribuciones indirectas, en orden de 22 del mes último, anuncia que la edicion del nuevo Arancel de Aduanas, publicado por dicho Centro, contiene las siguientes erratas:

Partida 280.—Embarcaciones.—2.ª tarifa.—Dice 25 pesetas y debe ser 52 pesetas, según el Arancel publicado en «La Gaceta».

Partida 306.—Azúcar.—2.ª tarifa.—Dice 32-20 pesetas y debe ser 32-25 pesetas, según dicho Arancel de «La Gaceta».

Partida 290.—Bacalao.—Una llave se refiere á esta partida y comprende el derecho transitorio y el recargo municipal.

Tarifa especial núm. 1.—Partida 16.—Amarras de hierro.—1.ª tarifa.—Dice 3-50 pesetas y debe ser 3-80 pesetas, según el Arancel de «La Gaceta».

Lo que comunico al comercio de esta plaza para su conocimiento y efectos oportunos.—Mahon 2 Febrero de 1892.—José Luis Clot.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta ciudad. Madrid 1.º—4-15 t.

Senado.—El duque de Tetuan ha declarado que el Gobierno cree caducada la autorizacion que le otorgaron las Cámaras para negociar la prórroga del tratado de comercio con Francia, y expone el éxito que han alcanzado las negociaciones comerciales con todos los países los que á su vez se felicitan también del buen resultado obtenido; y se lamenta de la actitud de Francia que ha imposibilitado concertar la prórroga del tratado.

El Sr. Gullon dice que los liberales discutirán las negociaciones que han mediado, cuando sean conocidas por las Cámaras.

Madrid 1.º—8-45 n.

No es exacto el rumor de que había dimitido el duque de Mandas. Este ha entregado una nota al Gobierno

francés rectificando la version del diario oficial que suponía la ruptura de las relaciones comerciales, lo cual estaba en desacuerdo con el sentimiento del pueblo español.

En China han ocurrido nuevos desórdenes, siendo derrotados los insurrectos en la primera accion.

Los propietarios de minas de Bilbao han acordado no reanudar los trabajos, alegando que no son ellos los causantes de las huelgas.

Madrid 1.º—10-45 n.

En el Congreso el Sr. Cánovas ha pronunciado un discurso de tonos templados relatando las negociaciones que se han seguido con Francia para concertar un «modus vivendi», y la ruptura de las relaciones mercantiles, aplazando dar mas detalles para cuando el Gobierno presente á las Cámaras los documentos.

Madrid 2.—9 n.

El Consejo de ministros se ha ocupado estensamente de los presupuestos que han quedado ultimados escepto pequenísimos detalles.

Mañana conferenciarán los ministros de Hacienda, Gracia Justicia y Ultramar.

Los ministros convinieron en guardar absoluta reserva respecto de los presupuestos; pero supónese que el déficit será de quince á veinte y cinco millones.

El sábado se leerán en el Congreso los presupuestos.

El Consejo de ministros ha denegado el indulto á los reos de Valladolid y Cuenca, y se ha ocupado de los sucesos de Bilbao.

Madrid 2.—9-15 n.

El Embajador de Francia ha visitado al ministro de Estado para agradecer en nombre del Gobierno francés la lealtad del Gobierno español al dar á las Cortes esplicaciones verídicas acerca de las negociaciones comerciales seguidas con Francia.

Madrid 2.—9-20 n.

En Bulgaria se han tomado grandes precauciones á consecuencia del incidente ocurrido respecto del hombre público de aquel país Mr. Stambuloff.

La salud del Emperador de Austria ha mejorado bastante.

La reina Natalia se encuentra gravemente enferma en Biarritz.

Barcelona 3.—9 m.

Ha fallecido en esta ciudad el Chantre de la Catedral de Menorca D. Jaime Quadradas. El entierro se verificó en la tarde de ayer.

La travesía del vapor «Puerto-Mahon» ha sido penosísima, dudándose pueda salir hoy á causa del temporal del NO.

COTIZACIONES

Barcelona 1.º—3'40 t.

4 por ciento Interior.	65'73
4 por ciento Exterior.	70'92
4 por ciento Amortizable.	77'15
Billetes Hip. de Cuba 1886	103'12
Id. id. id. 1890	93'62
Banco Hispano-Colonial	90'80
Ferro-carril de Francia.	33'15
Ferro-carril del Norte	46'95
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	131'50
Id. de O. B. y Francia	59'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	65'87
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . balde paga alcista.

Madrid 1.º—3 t.

4 p. S Interior.	64'90
4 p. S Exterior	70'45
4 p. S amortizable.	76'50
Billets. Hipos. de Cuba.	101'75
Acciones Banco España	352'00
Paris 8 d. v.	00'00 y 00'00
Londres 90 dias fecha	28'38
Londres 8 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Blas ob. y m. y el beato Nicolás de Longobardo.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Santo de mañana

S. José de Leonisa conf. y S. Andrés Corsino ob. y conf.

ASOCIACION

de Vela y Oracion al Santisimo Sacramento

Se recomienda á las oraciones de los Asociados, el alma de la Hermana difunta, D.ª Catalina Bonet; rogándoseles asistan á la Misa que en sufragio de su alma se celebrará en la capilla del Santisimo de la parroquia de Sta. María, el próximo Jueves día 4 de Febrero, á las 8 de su mañana, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 28 del reglamento por que se rige la asociacion.—El Director.

ANUNCIOS

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde esta fecha el cupon n.º 6 de las acciones del ferro-carril de Francia. Mahon 21 Enero 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez,

Vedado

Queda terminantemente prohibido el cazar en el predio «Rafal vey» de este término municipal sin permiso de su dueño.



DON TOMÁS TURMO Y SARRABLO
CAPITAN DE INFANTERÍA RETIRADO
FALLECIÓ Á LAS 8 DE ANOCHE
EN EL LAZARETO DE ESTE PUERTO

Su desconsolada esposa D.ª Magdalena Alzina, hijo D. Eduardo Turmo, Pbro. y Sr. Director espiritual, participan á todos sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, rogándoseles en el Señor se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar en la Sacramental del mismo Lazareto á las 11 de esta mañana.

I. P. R. A.

AVISO AL PÚBLICO

ÚNICO Y MUY INTERESANTE

Se halla en esta ciudad el representante ortopédico del reputado especialista de Barcelona D. PEDRO RAMON, establecido en la calle del Cármen, núm. 84, primero, inventor de los renombrados bragueros céntricos reguladores y del aparato ocluser restrictivo recomendados por eminentes médicos del país y del extranjero para la curacion pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobacion y dictámen altamente honorífico de la MUY ILTRE. Y REAL ACADEMIA Y CIRUJIA DE BARCELONA y de otras varias á cuyo autor le fueron concedidos DOS REALES PRIVILEGIOS (DOS PATENTES DE INVENCION POR 20 AÑOS) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente laureado con medalla de oro de la ACADEMIA DE LOS INVENTORES DE PARIS. Dicho señor representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta ciudad, que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia), y va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarle lo que sea de gusto ó necesidad para alivio y curacion de su dolencia. Horas de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. Permanecerá en esta ciudad los días 2, 3, 4 y 5 del corriente. Se hospeda en la Fonda Central, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO

E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASUILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Sintés, Hernandez y Ferrer y demas farmacias.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

Perdida

El domingo 31 de Enero se perdió por la carretera de Villa-Cárlos un medallion de oro con las iniciales F. E. La persona que lo entregue en la Imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratificacion.

Pérdida

El lunes se extravió desde la Plaza de la Constitucion hasta los vergeles, un reloj de plata tamaño pequeño y tapadera de vidrio.

Se gratificará su devolucion entregándolo en la imprenta de este periódico.

Pérdida

Habiéndose extraviado ayer, una partida de monedas de plata envueltas en papel y un pañuelo, desde la calle de San Cristóbal en Villa-Cárlos pasando por el camino que conduce á las Fontanillas hasta la carretera de dicha villa; se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en el almacén de D. Miguel Estrella, Abundancia 34, que además de las gracias se le dará una gratificacion.

Nodriza

Una jóven, que vive en Villa-Cárlos calle de S. Jorge núm. 32 desea criatura para lactar.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON